

¿Referencias bibliográficas según el estilo Vancouver?: *Citing medicine* es la fuente de consulta por excelencia

Vancouver style for bibliographic references?: Citing medicine is the excellence source of consultation

Rubén Cañedo Andalia

Licenciado en Información Científico-Técnica y Bibliotecología. Departamento Fuentes y Servicios de Información. Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas-Infomed. Ciudad de La Habana, Cuba.

Son cada día más los médicos, estudiantes, e incluso bibliotecarios y editores, que se acercan para preguntarnos cómo se elaboran las referencias bibliográficas según el estilo *Vancouver*. El desconocimiento, la falta de una orientación autorizada y la generalización de prácticas inadecuadas en este particular en los medios de comunicación en la esfera de la salud favorece la creación de una mayor confusión entre quienes no poseen una amplia experiencia en materia de publicación.

Cuando en 1978 se realizaron las primeras consultas entre un pequeño grupo de editores de revistas médicas generales en *Vancouver*, British Columbia, Canadá, y en 1979, se publicaron los primeros lineamientos para normalizar la elaboración de los informes de investigaciones con vista a su publicación en el grupo de revistas que se integraron al llamado Grupo de Vancouver y que se constituiría posteriormente en el actual *International Committee of Medical Journal Editors* (ICMJE) quedó claro que el estilo para la descripción de las referencias bibliográficas que se utilizaría era el desarrollado por la Biblioteca Nacional de Medicina (BMN) de los Estados Unidos.

Se produjeron sucesivas ediciones de los referidos requisitos hasta la última, publicada en octubre de 2008, y en todas se repitió una y otra vez que el referido estilo se basaba, en gran medida, en la monumental obra de normalización elaborada por la BMN, la cual es, a su vez, una magnífica adaptación a las exigencias de la labor documental y de información en el sector de la salud de varias normas previamente desarrolladas y aprobadas por organizaciones como el

American National Standard Institute, la National Information Standard Organization, la International Standard Organization, entre otras.

Algo quedó claro desde un principio: el llamado estilo de descripción bibliográfica *Vancouver* no era un nuevo estilo para esos fines, sino simplemente una selección de las amplias opciones que ofrecían las normas vigentes para la BMN. Tal vez su presentación abreviada como parte de los conocidos *Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals: Writing and Editing for Biomedical Publication* hicieron creer a muchos que se trataba de un estilo distinto, algo que hubiera supuesto una enorme carga innecesaria para quienes tomaran tal responsabilidad considerando la profunda experiencia acumulada por la BMN y otras muchas instituciones afines a escala mundial en este sentido.

Pero no fue hasta la edición de 2008, en que desapareció definitivamente el apéndice que durante los últimos años se publicó como parte de los *Uniform Requirements...* para indicar a los autores, revisores y editores la forma en que debían presentarse las referencias bibliográficas según tipo de documento consultado. A partir de este momento, en un breve acápite, titulado *Reference Style and Format*, sólo se señala que:

1. El estilo utilizado por los *Uniform Requirements...* se basa en gran parte en el estilo del *American National Standard Institute* adaptado por la BMN con vista a la creación de sus bases de datos. Tal vez algunos entenderían mejor el mensaje si se dijera: *se basa, en gran parte, en las adaptaciones realizadas por la BMN a partir de las normas aprobadas por el American National Standard Institute.*
2. Las referencias deben enumerarse consecutivamente en el texto según su orden de aparición, *una de las opciones que para el ordenamiento de las referencias acepta el manual de estilo de la BMN.*
3. Las referencias en el texto, tablas y leyendas deben escribirse en números arábigos entre paréntesis. *Muchas de las revistas miembros del International Comité... prefieren colocarlas sin paréntesis en forma de superíndice.*
4. Las referencias citadas solo en tablas y leyendas de figuras deben enumerarse siguiendo la secuencia establecida a partir de la primera cita realizada en estas. *No queda claro si se debe seguir la secuencia establecida desde la aparición de la primera cita en el texto de la contribución o deben crearse dos enumeraciones distintas (una para el texto y otra para las tablas y leyendas de las figuras) aunque la lógica de uso nos lleva a pensar en una sola secuencia.*
5. Los títulos de las revistas deben citarse según el estilo utilizado por la BMN para abreviar los títulos procesados por *Medline*. *En este sentido sería preciso preguntarse: ¿y los títulos que no procesa Medline?*

A pesar de las dudas que nos puedan surgir con la lectura de estas breves declaraciones de principio, algo nos queda claro: el ICMJE no pretende ni pretendió nunca crear un estilo propio para la descripción bibliográfica de los materiales citados en las revistas miembros de la organización. La obra de referencia autorizada para la consulta de todo lo relacionado con estos aspectos es:

Patrias K. Citing medicine: the NLM style guide for authors, editors, and publishers. 2nd ed. Bethesda (MD): National Library of Medicine (US); 2007. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/bv.fcgi?rid=citmed.TOC&depth=2>

Citing medicine: the NLM style guide for authors, editors and publishers, a pesar de ser una obra exhaustiva, presenta una estructura interna que consta de 26 partes profusamente ilustradas y distribuidas según tipo de documento adecuada a los requerimientos, tanto de principiantes, como de expertos en esta área. Posee además apéndices tan útiles como el A, donde se relacionan las palabras más comunes empleadas en los títulos de revistas médicas en idioma inglés y sus formas de abreviación, así como el B, que lista otras fuentes para los mismos fines, las cuales amplían considerablemente las posibilidades de encontrar la forma correcta de abreviar un título de una revista no procesada por *Medline*.

—¿Es entonces esta la obra de referencia por excelencia autorizada para conocer cómo se cita un documento para una revista que declare su adhesión a los lineamientos promulgados por el *International Committee*...? Sí; pero... ¡cuidado!

Cada revista, a pesar de declarar su adhesión a estas recomendaciones, presenta particularidades propias. Como decíamos antes, muchas no colocan entre paréntesis los números de las citas, sino en forma de superíndice y con enlaces a las citas al final del texto. Otras no utilizan el total de datos requeridos para cada tipo de documento. Todas no emplean la misma versión de los *Uniform Requirements*... Particularmente preocupante resulta el caso de las revistas cubanas en la esfera de la salud. Muchas de ellas no emplean sino las versiones de 2003 y el 2004. Nos hemos encontrado además, en un mismo número de una revista, las referencias de unos artículos presentados según los requerimientos de una versión, y las de otros por los de otra. Sin embargo, mucho más asombroso fue encontrarnos hasta tres formatos de presentación diferentes para una misma clase de documento en un solo artículo. Esto evidencia que los comités editoriales de muchas revistas no poseen el control necesario de este aspecto como para lograr un nivel de uniformidad adecuado.

Acimed, por su parte, como resultado de la experiencia adquirida en la aplicación de estos lineamientos, y a la luz de ciertas carencias logísticas y económicas, ha introducido sucesivas adaptaciones y simplificaciones con vista a facilitar el trabajo de autores, revisores y editores, todo lo cual redundará en la mayor agilidad de su proceso editorial sin menoscabo de las posibilidades de recuperación de los documentos citados.

Por nuestra propia experiencia y la observación regular de qué hacen otras revistas en esta área, podemos afirmar que, aun cuando se declare explícitamente el cumplimiento de los referidos lineamientos, cada una presentará particularidades propias, derivadas de sus necesidades, experiencias, preferencias, etcétera. No obstante, todas las revistas que dicen adherirse a los *Uniform Requirements*... adquieren de hecho el compromiso de aceptar la revisión de los materiales sometidos a su consideración que cumplan con los enunciados de tales requisitos, y mucho más si estos materiales se ajustan a lo regulado en la versión más actual de ellos.

Por eso, recomendamos el uso del *Citing medicine: the NLM style guide for authors, editors, and publishers* como la obra autorizada en materia de descripción bibliográfica cuando se trate de cumplir con lo establecido en los *Uniform Requirements*... Esta obra debe guiar la labor de autores, revisores, editores y

bibliotecarios, aun cuando cada revista que se considere cumplidora de dichos requisitos pueda presentar sus propias especificidades para su aplicación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. International Committee of Medical Journal Editors. Uniform requirements for manuscripts submitted to biomedical journals: writing and editing for biomedical publication. Disponible en: <http://www.icmje.org/> [Consultado: 21 de abril de 2009].

Recibido: 4 de mayo de 2009.

Aprobado: 12 de mayo de 2009.

Lic. *Rubén Cañedo Andalia*. Departamento Fuentes y Servicios de Información. Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas-Infomed. Calle 27 No. 110 e/ N y M, El Vedado, Plaza de la Revolución. Ciudad de La Habana. Cuba. Correo electrónico: ruben@infomed.sld.cu

Ficha de procesamiento

Términos sugeridos para la indización

Según DeCS¹

FIRMA EDITORA; PUBLICACIONES PERIÓDICAS; EDICIÓN; MANUSCRITOS.
PUBLISHING; PERIODICALS; PUBLISHING; MANUSCRITS.

Según DeCI²

FIRMA EDITORA; REDACTORES; EDITORES; COMUNICACIÓN CIENTÍFICA;
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS; MANUSCRITOS.
PUBLISHING; REDACTORS; PUBLISHERS; SCIENTIFIC COMMUNICATION;
BIBLIOGRAPHIC REFERENCES; MANUSCRITS.

¹BIREME. Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS). Sao Paulo: BIREME, 2004. Disponible en: <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

²Díaz del Campo S. Propuesta de términos para la indización en Ciencias de la Información. Descriptores en Ciencias de la Información (DeCI). Disponible en: <http://cis.sld.cu/E/tesauro.pdf>

Copyright: © ECIMED. Contribución de acceso abierto, distribuida bajo los términos de la Licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 2.0, que permite consultar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente y utilizar los resultados del trabajo en la práctica, así como todos sus derivados, sin propósitos comerciales y con licencia idéntica, siempre que se cite adecuadamente el autor o los autores y su fuente original.

Cita (Vancouver): Cañedo Andalia R. ¿Referencias bibliográficas según el estilo Vancouver?: *Citing medicine* es la fuente de consulta por excelencia. Acimed. 2009; 19(6). Disponible en: Dirección electrónica de la contribución [Consultado: día/mes/año].